



**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS

Dando cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana y control social que textualmente dice que los Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".- **Art. 100.-** Constitución de la Republica del Ecuador.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: N.- 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; en concordancia con el Art. 70 literal v) del COOTAD, se ha organizado esta audiencia pública de rendición de cuentas.

En la Parroquia San Simón, a los 23 días del mes de mayo del 2024 en las instalaciones de la casa de eventos culturales de la parroquia San Simón, se reúnen las autoridades de elección popular para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón.

SE PROCEDE A ENTONAR LAS GLORIOSAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ABG. IVAN CHOCHOS MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN.

Da la cordial bienvenida, agradece la presencia a este importante evento cívico y de esta manera se inicia la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo fiscal 15 de mayo al 31 de diciembre del año 2023.

Indica que la rendición de cuentas es una actividad muy importante para la parroquia y todas sus comunidades, donde las autoridades indican el trabajo realizado en el año fiscal 2023 por todos los miembros del GAD Parroquial.

Indicando también a todos los presentes que hay que realizar las mesas temáticas lo cual se desarrollara en el momento rindan sus cuentas todos los miembros del Gad.

ORGANIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA EXPONER SUS INTERROGANTES Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, CON UN TIEMPO DE 15 MINUTOS.



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

La Ing. Janneth Segura Secretaria del Gad expone a la ciudadanía sobre el trabajo de las mesas temáticas ya que en esta vez se realizará de manera diferente a lo anterior el cual se trabajará en dos mesas temáticas para realizar las respectivas preguntas y luego exponer al Sr. Vocal y cada uno de los representantes expondrá sus interrogantes a la ciudadanía tomando en cuenta que tenemos un lapso de 15 minutos para exponer sus interrogantes y sugerencias con respecto al ejercicio fiscal 2023

EXPOSICIÓN DE INTERROGANTES Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA
MESA TEMATICA 1

EL VOCAL DE LA COMISION DE IGUALDAD Y GENERO DEL GAD PARROQUIAL RESPONDE A LA CIUDADANÍA

1. SOBRE EL PROYECTO DE REMUNERACION DE LOS VOCALES, PRESIDENTE Y SECRETARIA TESORERA. RESPONDE. -

Se ha presentado el proyecto para equiparar las remuneraciones para el periodo 2023-2024, siendo la remuneración del presidente 1200,00 dólares y de los vocales 480,00 dólares.

MESA TÉCNICA 2.

1. Falta un documento de la base física para análisis de las comisiones de cada vocal.

Las atribuciones de los vocales de cada comisión se encuentran en el orgánico estructural del GAD PARROQUIAL.

2. La información debe ser específico de cada uno de los vocales.

Para la próxima rendición de cuentas mejorar todos los vocales

SUGERENCIAS

1. La ciudadanía sugiere mayor apoyo y seguimiento a los emprendimientos.
2. Para la próxima rendición de cuentas mejorar todos los vocales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

PROPUESTA:

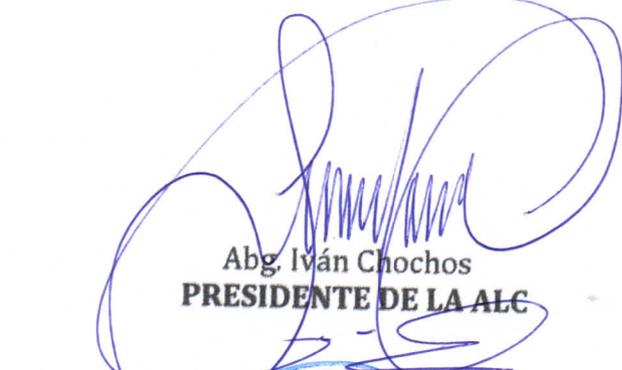
Visibilizar la comisión de igualdad y género.

De esta forma se da por culminado la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023, siendo las 14H50.

Esto es todo se agradece la presencia a todas las personas que se han dado cita y a los que siguen por los diferentes medios tecnológicos a este evento a este evento de rendición de cuentas.

Para la constancia firman:


Abg. Diego Toalombo
VOCAL DE GADIAPSS


Abg. Iván Chochos
PRESIDENTE DE LA ALC

